



Poder Judicial de Neuquén

Número:

Referencia: SS - Comisión de la Dra. Lorena Spikerman para asistir a la reunión de la Junta Directiva de Ju.Fe.Jus (C)

VISTO Y CONSIDERANDO:

Que el día 20 de febrero del corriente año, se llevará a cabo en la sede de Ju.Fe.Jus. -sita en Av. Leandro N. Alem 1074, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires- en formato híbrido, la reunión de Junta Directiva de REFLEJAR a las 8:30 horas.

Que el objeto de la mencionada actividad consiste en el tratamiento y consideración de cuestiones vinculadas a la planificación de las actividades académicas del año 2026, incluyendo la aprobación del acta de la reunión anterior, la definición del programa académico anual, la apertura del año académico, informes sobre el aula virtual, publicaciones institucionales, el Concurso Premio REFLEJAR, así como otros aspectos organizativos propios del funcionamiento del Instituto.

Que en carácter de Secretaria General del Instituto mencionado la Dra. Lorena Spikerman solicita autorización para asistir al mencionado encuentro.

Que, atento la importancia institucional de su participación, corresponde autorizar su asistencia.

Por ello en uso de las facultades que le son propias;

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DECRETA:

1°) Comisionar a la Dra. Lorena Spikerman para asistir a la reunión de la Junta Directiva de Ju.Fe.Jus, que se llevará a cabo el día 20 de febrero del año 2026, a las 8:30 horas, en la sede de Ju.Fe.Jus., sita en Av. Leandro N. Alem 1074, 2° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

2°) Disponer que por la Administración General se liquide a favor de la comisionada los viáticos y los gastos de traslado, según corresponda.

3°) Notifíquese, cúmplase. Tome razón la Administración General, la Dirección de Gestión Humana y el Cuerpo en el próximo Acuerdo. Fecho, archívese.

